



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la desembocadura del Arroyo Ñireco existe un desovadero natural de varias especies de truchas. Con el objetivo de recuperar el recurso ictícola, nuestra provincia ha instalado allí desde hace cuatro décadas, una trampa para obtener alevines.

Cada año, entre junio y septiembre, las truchas que remontan este arroyo son capturadas y luego, trasladadas a las pisciculturas provinciales en las inmediaciones de la ciudad de Villa Regina y de Piedra del Águila. Allí, en las estaciones de desove, los alevines son incubados debido a que la temperatura de las aguas del Río Negro son ideales para su adaptación, pero no así para su reproducción. Una vez obtenido los alevines, se procede a su siembra.

Durante el año 2020 y 2023 la provincia de Río Negro logró sembrar más de 650 mil ejemplares de truchas Arcoíris y 90.000 de truchas Marrón silvestre, provenientes de las pisciculturas de Piedra del Águila y Villa Regina. El trabajo se dio en el marco del programa de Repoblamiento de Especies Exóticas Naturalizadas, del Ministerio de Producción y Agroindustria de Río Negro.

La Mesa de Pesca Alto Valle es la organización que lleva a cabo la tarea de repoblar las aguas de Río Negro. Política del Estado provincial que fomenta el mantenimiento de la biodiversidad en los recursos hídricos rionegrinos, lo que redundando indirectamente en un incentivo del turismo, la pesca deportiva y su consecuente impacto económico en la provincia.

En el área de la localidad de Villa Regina, la Mesa de Pesca del Alto Valle Este, posee la estación de piscicultura en la Isla 58, que en el segundo semestre de este año proveyó gran cantidad de alevines, unos treinta mil, de trucha marrón fundamentales para potenciar la acuicultura y la pesca en el territorio rionegrino.

El desarrollo planificado de la acuicultura es una herramienta cuyo impacto económico se visibiliza en el surgimiento de inversiones y emprendimientos en los acuíferos rionegrinos. Las políticas públicas en la cría y el desarrollo de las especies de salmónidos mencionadas permiten obtener producciones de mejor calidad, aumentándolas y mejorándolas en forma rentable. Y contribuyendo además al sostenimiento de la biodiversidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por lo expuesto, solicito a mis pares legisladores y legisladoras su acompañamiento en la declaración de interés legislativo de la citada política pública.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, turístico, productivo y deportivo, la siembra de treinta mil (30.000) ejemplares de trucha joven especie marrón silvestre, realizada por la Mesa de Pesca del Alto Valle Este y la estación de piscicultura localizada en la Isla 58 de la ciudad de Villa Regina, con el propósito de preservar la biodiversidad y al fortalecimiento económico provincial.

Artículo 2°.- De forma.